

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Bajada de Carmelitas, núm. 1

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 1 por 100 de rebaja.

Para *El Castellano*.

El abismo llama al abismo

El Castellano ha inferido á nuestro corazón el mas inicuo de los ultrajes. Ese periódico indigno, acostumbrado á jugar con la máscara deshonrosa de la hipocresía y de la mentira; ese periódico manchado cien veces con el ceno de la venta de las ideas por el ochavo vil de una sonrisa de los grandes; ese periódico degradado al contubernio permanente con lo útil inmoral, y que ha caído para siempre en el descrédito por sus bárbaros desaciertos, se atreve á decir de nosotros que no somos católicos.

¡Desgraciado! ¿De dónde toma esa publicación valor para arrebatarnos de un golpe seco el título más adorado de nuestra alma? Al calor del regazo de nuestra querida madre aprendimos á balbucear los primeros actos de la fe cristiana, por la cual hemos vertido sangre y vivimos en perpetuo sacrificio. Odiados por las alturas del éxito, perseguidos por toda clase de malhechores, acosados a veces por la necesidad y en ocasiones por los falsos profetas de la moderna predicación del empastelado, ni sentimos el menor desmayo, ni jamás se ofreció á nuestra imaginación la facilidad tentadora de mejorar en el tiempo de suerte, á cambio de trasacciones y apañes traicionadores de la doctrina. Pobres de elemento, pero ricos de amor, juramos vivir y morir en la fe de Cristo, y por el honor de esa fe grabada en nuestro pensamiento y acariciada en el pecho porque es la fe en nuestro Dios, la fe de nuestros padres, la fe de nuestra patria, la fe de nuestro primer destello racional y la que nos ha guiado y nos guía, estamos dispuestos á darle todo, á perderlo todo. Consuelo de nuestras amarguras, aliento en nuestros pesares, vida de nuestra vida y razón única que nos mantiene donde estamos, ella nos basta. Nuestra gloria mayor es haber sufrido y sufrido por ella, y antes que perderla queríamos que Dios descargara todas las aflicciones, todas las desgracias, el mismo inferno sobre nosotros, pero el inferno por la pena de sentido, no por la de daño, porque nosotros queremos ver á Dios, amándole aun en medio de los mayores tormentos.

Pero *El Castellano*, que se llama periódico católico, nos arrebató el título de nuestros amores, nos niega la posesión de presente de la fe católica y nos confunde no sabemos con qué clase de sectarios. Sabemos que el periódico que miente se deshonra, sabemos que el que miente y calumnia se deshonra y deshonra la causa que defiende; sabemos que el periódico y la causa que se deshonran merecen el desprecio, solo el desprecio; pero sabemos también que la mentira y la calumnia sorprenden la buena fe de muchos, y no podemos menos de defendernos, que no sin razón es temible el consejo volteriano de calumnia que algo queda.

Y en primer lugar reproducimos el texto en que *El Castellano* nos ultraja. Dice así: «Gratamente hemos oído circular la noticia de que *El Porvenir* se publicará dos veces en semana, y mas lo celebráramos si al hacerse bisemanal se hiciera también católico.»

¿Que nos hagamos católicos? ¿Luego es que no lo somos? Venga Ud. acá, periódico menguado; si no somos católicos seremos infieles, ó herejes, ó apóstatas, ó cismáticos. ¿Y siendo cualquiera de esas cosas oye Ud. con agrado que se duplique semanalmente nuestra tirada, que se fomenten las infidelidades, ó las herejías? Miente Ud. y miente á lo villano. Porque el periódico que es católico, si lo es de verdad, ni puede ni debe alegrarse, antes debe sentir y dolerse mucho, pero mucho, de que las doctrinas anticatólicas adquieran crecimiento. Luego *El Castellano* ni puede ni debe alegrarse de la prosperidad de *El Porvenir* si éste no es netamente católico. Luego *El Castellano* miente, si *El Castellano* es católico, al afirmar que ha oído con agrado el rumor de nuestro progreso.

¿Es posible que una publicación católica se alegre de que se multipliquen los enemigos del catolicismo? Pues si *El Porvenir* no es católico, ¿cómo se alegra *El Castellano* de nuestro aumento? ¿Mentira vil, que no podía menos de purgarse!

Pero no sólo miente, sino que se desmiente á lo necio, por no perder su fama de irreflexivo. Poco más de dos meses hace que no quería discutir con nosotros porque era, según dijo, enemigo de la lucha entre publicaciones católicas. Luego para él éramos católicos. ¿Y qué he-

mos dicho ó qué hemos hecho desde entonces, que haya sido condenado por la Iglesia? ¿Qué Tribunal ha declarado jurídicamente á *El Porvenir* incurso en herejía? ¿Quién le arrojó, previas las amonestaciones y el expediente de derecho, del seno de la Comunión católica? Eso es una calumnia infame, una calumnia criminal que por caridad no llevamos a los Tribunales competentes. Si ayer éramos católicos, ¿por qué no lo somos hoy si estamos en el mismo puesto, exactamente en el mismo?

Pero hay otro punto de vista en esta cuestión que retrata de cuerpo entero á esa publicación amodorrada, que va de abismo en abismo. *El Castellano* se arroga con imprudencia insolita atribuciones propias de la Iglesia docente. ¿Qué facultades propias ni delegadas posee el escandalizado fariseo para declarar sistiendo in juicio que no estamos con Cristo, sino contra Cristo? ¡El, ese periódico convicto de ignorancia cronica que privó con pluma de gaucho á la naturaleza divina del atributo de la libertad en sus operaciones terminables fuera de la esencia; que ha dicho que Dios castiga necesariamente, que ha escrito que la ley natural se deriva de la naturaleza de los seres; y que ha jugado feamente con la moral y sigue jugando, ó entregado á un reporterismo aleccionador de corrupción, ó allanándose al cobre que paga la afrenta de un reclamo de obras y cosas inmorales; ese periódico nos lanza á nosotros del seno del Catolicismo!... Es el colmo.

Como si ejerciera funciones episcopales sobre súbditos de derecho, nos llama al orden poniéndose en ridículo por su arrogancia pedantesca. ¿Quién es él para definir en el punto mas grave y transcendental que puede ocurrir á las facultades deliberativas de un Prelado?

Acaso hable así porque á la cabeza de *El Porvenir* no decimos como él dice que se publica con censura eclesiástica....

¡Menester fuera que procurase honrar el patrocinio de indulgencia que indudablemente se le dispensó, confiando bondadosamente en que sería cuerdo!

¡Menester fuera que con sus desplantes no provocara la desautorización completa que puede cernerse sobre su cabeza para eterno oprobio de los engraidos; que tarde ó temprano la misma paternidad, desairada, cambia sus amores en residencia y en juicio! ¿Quién no se causa al fin de tutelas que se despiñarán ó de misericordias que se aprovechan para envanecimientos desastrosos?

Pero arrostremos el punto de la censura eclesiástica, para convencer á ese periódico preocupado de que se ha herido gravemente con el arma que quiso esgrimir contra nosotros. Y si no veamos. ¿Qué respeto le merecerá á él la censura eclesiástica, cuando en su último número juega con ella escandalosamente, como juega con la mentira y desacreditando al prójimo? En ese número dice que ha leído una obra censurada por la autoridad competente, en la cual se contesta á todas las preguntas del Programa para el Concurso que se celebrará en el Arzobispado. Venga Ud. acá, periódico embustero, ¿cómo ha podido Ud. leer esa obra, ni cómo ha de estar censurada por la autoridad eclesiástica, si aún no está escrita? La han anunciado Uds. en *El Correo Español*, también en *El Siglo Futuro*, y quisieron sorprendernos también á nosotros por artes y procedimientos de que no queremos hablar ahora; en todos esos anuncios se dice que la obra está censurada por la autoridad eclesiástica, y es público y notorio quién la hace, dónde se hace, cómo se hace, y en definitiva, que aún no está hecha, no está escrita. Y así y todo, con la mayor frescura, sin temores, sin miramientos, se expone á los periódicos diarios de la Tradición Católica á engañar á sus lectores, y lo que es más grave todavía, se trae y se lleva sin respetos, si no el prestigio de la autoridad eclesiástica, al menos uno de los actos más importantes de su facultad en la custodia de la doctrina. Esto es lo último, es el delirio de la desfachatez, puesta al servicio de bajas pasiones. Pero no, no es nada de esto; por fuerza estamos equivocados; y esos hombres que así abusan del favor, que así se muestran de audaces, que de ese modo mienten, son irresponsables, les ha dejado la luz de la razón, les ha abandonado avergonzada de lo mal que la vienen tratando.

¿Que *El Porvenir* no se publica con censura eclesiástica? *El Porvenir* no ha publicado ningún número de que no haya mandado ejemplar á la autoridad, dispuesto desde luego á recibir

con sumisión cualquiera advertencia sobre fe y costumbres que de la autoridad pudiera venir, si nos hubiéramos deslizado. De modo que tacitamente estamos sometidos a la censura. ¿Pero quién le ha dicho á *El Castellano* que los periódicos políticos, como lo es *El Porvenir*, necesitan, por disposición de derecho eclesiástico, solicitar la censura? ¿Qué se para *El Castellano* tal obligación, ya que esta matriculado como no político, aunque haga política de mil colores (en lo cual él vera si defraudó ó no a la Hacienda); nosotros no pedimos la censura porque no estamos obligados á ello; porque no hay prescripción eclesiástica que nos lo exija; porque esa obligación es sólo para las publicaciones que directamente, ESPECIALMENTE, se consagran a la exposición de la fe y de la moral, como dice que hace *El Castellano*.

Y que conste de ahora para siempre que el periódico que miente, que calumnia, que tan audazmente se atreve a tratar del modo que *El Castellano* lo hace a la censura eclesiástica.... es un periódico irresponsable; es el periódico.... de los católicos prácticos y de las almas nobles, de las almas buenas que se van usando ahora.

SENTENCIA CURIOSA

Aun con peligro de cansar á nuestros lectores, vamos á seguir refiriendo todos los incidentes que antecedieron a la sentencia que hemos prometido publicar, para que de esta manera puedan juzgar acerca de ella.

Decíamos en el número anterior que el Maestro denunciante y Secretario del Centro librepensador no se había conformado con la sentencia que había pronunciado el Juez municipal y que había apelado ante el de Instrucción. Tuvo lugar la vista de la apelación el día 23 de Agosto del mismo año, ante D. Juan Cuencana Valiente, Juez municipal de la ciudad y Regente de la jurisdicción por ausencia del que lo era en propiedad D. Diego López Moya.

El Letrado, D. Eduardo López Parra (1), Jefe de los republicanos de Talavera y defensor del denunciante, pidió en forma alternativa la nulidad de lo actuado ó la revocación de la sentencia. El Parroco pidió que se confirmase en todas sus partes la sentencia apelada. El Fiscal pidió la absolución de los denunciados, ó sea la confirmación de la sentencia del Juzgado municipal, fundándose en que el hecho denunciado no podía de ninguna manera estar comprendido en la ley de caza.

El Juez dictó sentencia, «declarando nulo todo lo actuado, reponiéndolo al estado de denuncia, devolviéndolo al inferior para su celebración en forma legal y declarando de oficio las costas de ambas instancias».

El 13 de Octubre siguiente se celebró de nuevo y por tercera vez el juicio de faltas. El Maestro demandante reprodujo todo cuanto había dicho en sus anteriores declaraciones, añadiendo que era verdad que en años anteriores había matado á tiros la cigüeña pero que lo había hecho con autorización del Parroco y para ahuyentarlas de la torre.

El Parroco contestó ratificándose en cuanto había manifestado en el juicio anterior y añadió: Que cada vez está mas persuadido de que la ley de caza que se supone infringida no se refiere á los actos realizados en las poblaciones, sino solamente á los que tienen lugar en el campo; pues no puede creer que una ley que habla de vivares y madrigueras se refiera a las torres y cúpulas de las Iglesias, y que cuando se habla de perseguir á los que andan de caza, se hable de perseguir á los que andan por los tejados ó calles de una población, pues en este caso habría que establecer una vigilancia especial con los albañiles que indudablemente destruyen muchos nidos, al componer ó reparar los tejados de los edificios.

Que la ley de caza, en su art. 51 y el Reglamento que la explica y aclara, entre tan crecido número de aves como nombra, considerándolas como insectívoras y útiles á la agricultura, no cita ni una vez á la cigüeña, circunstancia que el legislador no hubiera omitido si su intención hubiera sido incluirla entre ellas, prueba evidente de que no se le ha considerado como tal para los efectos de la ley. Y aun cuando la cita-

(1) ¿Será este el «V. M. Eduardo López Parra, Abogado, Presidente de la loggia de Talavera «Evora», número 37 del Gran Oriente de España» de que habló D. Mariano Tirado en su obra *La Masonería en España*? Hay pocos que lo duden.

ra nominatin, no podría aplicarse al presente caso, pues la conservación del edificio tiene prioridad de derechos á los que puedan darse a la conservación de las aves. Porque se seguiría que si á la cigüeña se le antojase anidar sobre el balcón de una casa, el dueño, no pudiendo soportar tan molesta compañía, tendría que salirse de ella por ser imposible vivir entre tanta inmundicia y asquerosas sabandijas como tales animales acarrear del campo, donde no hacen daño a nadie, al poblado donde producen el asco y repugnancia consiguientes.

Que por esta razón es indecorosa su permanencia en la torre por los insectos asquerosos que caen dentro de la Iglesia, y por la molestia que causan a los transeúntes por la vía pública que no pueden pasar por allí sin exponerse á recibir las porquerías que de el nido se desprenden.

Que supuesta tal interpretación de la ley, la quebrantaría el que matase el conejo ó la golondrina que huyendo de la metiese en casa.

Que le parece muy duro obligar a nadie a sufrir tales molestias por unas aves, que si el legislador no se atrevió a clasificar entre las útiles al hombre, bien pudiera clasificarse entre las dañinas por los incalculables daños que causan en los edificios, como lo prueban las muchas ruinas que ha habido y hay que lamentar ocasionadas por tales animales.

Que el Parroco, con arreglo al concordato que es ley del reino, y demas disposiciones generales, tiene perfecto derecho de velar por la conservación de los templos y demás edificios destinados al culto, cuya propiedad exclusiva reconoce el Estado á la Iglesia, y que este derecho se convierte en deber cuando se trata del templo de que ha tomado posesion con la obligación de mirar por su conservación.

Que partiendo de este principio, tiene que confesar que obró dentro de sus atribuciones al ordenar la destrucción del nido por el perjuicio que causaba; hecho probado por la declaración de los peritos y certificación expedida por un maestro albañil, creyendo además, que si no lo hubiera hecho, hubiera faltado á su deber.

Que además, el hecho que ha dado lugar á la denuncia, no puede considerarse como punible por falta de intención, elemento indispensable del acto humano para que pueda considerarse constitutivo de delito ó falta. Y finalmente.

Que aun cuando en mera hipótesis, se admitiese que el hecho estuviese comprendido y se considerase como infracción de la ley de caza, no sería punible por concurrir á su favor la exención 11.ª del art. 8.º del Código penal, pues está suficientemente probado que el que lo ejecutó, lo hizo en cumplimiento de su deber, imponiéndose por lo tanto, la absolución de los demandados. (1)

El Secretario leyó una certificación de un maestro albañil de la localidad, con el visto bueno del Alcalde, en la que dice que ha subido muchas veces á la torre y ha podido apreciar el daño que en ella y en todo el tejado de la Iglesia esta haciendo el nido de la cigüeña, por cuyo motivo, como encargado de la limpieza de dichos tejados, lo ha quitado varias veces, y asegura que de no quitarlo es un peligro constante para todo el edificio por su peso y volumen, y sobre todo por las inmundicias y aguas que en él se recogen, ocasionando la podredumbre de las maderas de que está formado el interior de la torre.

El Fiscal pidió la absolución de los denunciados, y el Juez dictó sentencia en conformidad con la petición fiscal, absolviendo a los demandados declarando las costas de oficio.

El maestro no se conformó con la sentencia y apeló en el acto ante el Juez de Instrucción.

(Continuará.)

Premoralismo republicano.

Con ese cinismo, desvergüenza y frase de lupanar que caracteriza á los republicanos españoles, han dado estos días en resucitar los imaginarios crímenes del carlismo, los horrores

(1) En aquel momento sonó la campana de la parroquia, y el Parroco rezó las *Ave Marias* con aprobación de todos los asistentes. De esta breve interrupción, protestó en la vista del juicio en apelación el Abogado don Eduardo López Parra, y eso es lo que dió motivo para que el Juez de Instrucción amonestase al municipal como saben nuestros lectores, mandándole además que en lo sucesivo no interrumpiese los juicios para dedicarse á prácticas religiosas.

que desde hace setenta y tres años vienen colgando al partido carlista los asesinos de los frailes, los que anegaron a Francia en un lago de sangre durante el imperio de Santa Guiltina y todas esas inteligencias progresistas é imbeciles, cuyos relatos son verdadera y permanente conspiración contra la verdad.

Y todo ello ¿por qué? Porque la prensa carlista ha hecho justicia al patriarca Nakens, á Ferrer con su *Escuela Moderna* y otros anarquistas intelectuales *ejusdem furfuris*. Y es el caso curioso que, mientras se indignan por un lado y rasgan sus vestiduras porque se les llama *premorralistas*, por otro, el Cincinato Lerroux reúne su jauría anticatalanista en Barcelona y acuerdan una especie de contrasolidaridad y de unión con los socialistas y los ácratas.

Y ciertamente ya no se trata de premorralismo; con tanto tupé como orgullo se declaran ácratas, esto es, anarquistas y partidarios de Morral á roso y belloso.

¿Comprenden ahora las personas decentes y sensatas por qué las sociedades cultas envuelven en el mismo anatema á republicanos y anarquistas?

Pero como hasta en estas honduras aún hay clases, no todos los republicanos son dignos de la reprobación universal; pues repúblicas hubo y hay decentes y hasta cristianas á ratos, como la de Colombia y la del Ecuador, y republicanos, incluso en España, sensatos, de orden y verdaderos patriotas, aunque más ó menos ilusos que con buena voluntad y mejor fe, auhelan el imperio de la justicia y la felicidad de la Nación, repúblicas y republicanos á los que yo me guardaré muy mucho de aplicar el sambenito de premorralistas; pero las cuatro quintas partes de los republicanos españoles no son sólo premorralistas, esto es, defensores de las premisas doctrinarias que lógicamente conducen al anarquismo, sino anarquistas verdaderos, teóricos y prácticos.

Sus papeles impresos revuelven el estómago y lanzan sus proyectiles, no solamente contra el orden y honor cristiano, sino también contra la honradez natural, respetada y enaltecida aun por los mismos salvajes.

Para no caerse de espaldas oyendo sus cantinelas de propaganda republicana, en las que expectoran inmundicias sin cuento contra todo lo divino y humano, sin que ni aun por excepción nombren ni mucho menos ensalcen su forma de Gobierno predilecta, se necesita tener la cara de baqueta y estar sordo como una tapia.

Y puesto que siempre hay congruencia entre los principios y las consecuencias, entre los pensamientos, las palabras y las obras, pues de lo contrario habría que fusilar la lógica, ¿qué de particular tiene que se achachen los horrendos crímenes anarquistas, no solamente á los ácratas, sino también á los republicanos, autores (por lo menos morales) cómplices y encubridores de tan estupendos delitos de lesa sociedad?

Al menos en España no es ya republicano legítimo el que no se desayuna con una monja, no se come á medio día un Obispo, no se merienda un fraile y no se cena un Cura.

Enamorado los republicanos franceses de la trinidad revolucionaria, que han hecho esculpir en todos los monumentos nacionales, Iglesias inclusive, de la siguiente manera: *Liberté, Egalité, Fraternité*, cierto sastrero, que conocía muy bien el paño republicano, leía así la inscripción: *Liberté, Point; Egalité, Point; Fraternité, Point*, y como la palabra francesa *point*, sustantivo, significa punto, y adverbio de negación significa nada, el público entendía lo siguiente: *Libertad, nada; igualdad, nada; fraternidad, nada*; esto es, tres caras á la izquierda, que si no hicieran llorar harían reír.

Con que, señores republicanos á española usanza, que pase pronto la corajina morralesca y no renieguen Uds. de ese baluarte republicano-anarquista llamado *Escuela Moderna*, cuyos rabinos y doctores excelsos han sido Ferrer, Odón de Buen y Morral.

Claridades.

LA REPUBLICA EN ESPAÑA

¿Con que el Carlismo es lo peor del mundo, según copia *La Idea*, del querido amigo suyo *El País*?

Bueno, pues lea D. Vicente Impersonal lo que sigue.

«Hubo días de aquel verano (verano en que dominó la República en España), en que creímos completamente disuelta nuestra España. La idea de la legalidad se había perdido en tales términos que, un empleado cualquiera de Guerra asumía todos los poderes y lo notificaba á las Cortes; y los encargados de dar y cumplir las leyes descañabanlas sublevándose ó tañendo á rebato contra la legalidad. No se trataba allí como en otras ocasiones de sustituir un ministerio existente ni una forma de gobierno á la forma admitida, tratábase de dividir en mil porciones nuestra Patria, semejantes á las que siguieron á la caída del califato de Córdoba. De provincias llegaron las ideas más extrañas y los principios más descabellados. Unos decían que iban á resucitar la antigua Coronilla de Aragón, como si las fórmulas del derecho moderno fueran conjuros de la Edad Media. Otros decían que iban á constituir una Galicia independiente, bajo el protectorado de Inglaterra, Jaén se apercebía á una guerra con Granada, Salamanca temblaba por la

clausura de su gloriosa Universidad y el eclipse de su predominio científico en Castilla. Rivalidades, mal apagadas por la unidad nacional de largos siglos, surgían como si hubiéramos retrocedido á los tiempos de zegríes y abencerrajes, de agramonteses y piamonteses; de Castros y Laras, de Capuletos y Montescos, de guerra universal. Villas insignificantes, apenas escritas en el mapa, citaban Asambleas constituyentes.

Y entonces vimos lo que quisiéramos haber olvidado; motines diarios; republicanos muy queridos del pueblo, muertos á hierro en las calles; poblaciones pacíficas excitadas á la rebelión y empresas de aquella fiebre; dictadura demagógica en Cádiz; rivalidades sangrientas de nombres y familias en Málaga, que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes; y la guerra entre las fracciones de la otra mitad; desarme de la guarnición de Granada, después de cruentísimas batallas; bandos que salían de unas ciudades para pelear ó morir en otras ciudades, sin saber por qué ni para qué, seguramente, como las bandas de Sevilla y Utrera; incendios y matanzas en Alcoy; anarquía en Valencia; partidas en Sierra Morena; el cañón de Murcia entregado á la demagogia, y el de Castellón al de los apóstólicos; pueblos castellanos llamando desde sus barricadas á una guerra de las comunidades, como si Carlos de Gante hubiera desembarcado en las costas del Norte; horrible y misteriosa escena de rifas y puñaladas entre los emisarios de los cantoneros y los defensores del Gobierno en Valladolid; la capital de Andalucía en Armas; Cartagena en delirio; Alicante y Almería bombardeadas; la escuadra española pasando del pabellón rojo al pabellón extranjero; las costas despedazadas; los buques como si los piratas hubieran vuelto al Mediterráneo; la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipándose en humo, y nuestra escuadra hundándose en el mar; la ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro pueblo.

Emilio Castelar.

¿Con que la República fué en España, según el testimonio del hombre más enamorado de ella, la ruina de nuestro suelo y el suicidio de nuestro pueblo?

Y si eso fué cuando la República contaba con hombres de algún talento, que temporalmente se impulsieron á las masas, ¿qué sería hoy con sus hominiccacos, sin prestigio fuera de la taberna ó de las escuelas morralistas? Nada, es inútil que *la bilis trascienda á mastuerzo*; los republicanos de hoy deshonran á la Nación, mientan al pueblo, y el pueblo y la nación saben ya cómo se tejen las cuerdas para colgar á los Judas de la traición, y por el pueblo y por la nación serán ahorcados los Judas.

¿Qué miedo, D. Vicente!...

¿Se casa D. Jaime?

Creemos que sí; creemos que será pronto; creemos otras cosas que poco á poco iremos diciendo. Por hoy basta lo que sigue:

«París, 7.—Un despacho de Viena dice que allí se había mucho de la boda del Príncipe D. Jaime de Borbón con la Archiduquesa María Enriqueta, hija del Archiduque Federico y de la Princesa Margarita de Toscana.

En otro despacho de la propia capital, recibido con posterioridad, se confirma la noticia, añadiendo nuevos detalles respecto de la misma.

Según el telegrama de referencia, es cierto que don Jaime se casa, si bien no con la Archiduquesa María Enriqueta, sino con otra, esto es, con la Archiduquesa María Anunziata, hermana del Archiduque heredero Francisco Fernando.

El Emperador Francisco José estuvo hace dos días en Hall, donde se efectuó un Consejo de familia en casa de la Archiduquesa María Anunziata.

Una persona, que se supone estar bien enterada, aseguraba ayer en un Círculo político que en breve el Príncipe emprenderá un viaje á Viena, añadiendo que ha influido no poco para que dicho casamiento llegue á efectuarse el Archiduque Leopoldo, cañado de don Jaime, el cual, como es sabido, reside en la capital austríaca y goza de mucho predicamento ante el Emperador.»

Lógica de *La Idea*.

El último número de *La Idea* nos ha puesto de buen humor y vamos á divertirnos un rato, en desquite de la amargura que injustamente nos ha proporcionado su marido *El Castellano*. A nosotros nos agrada sobremedera la música, y miren Uds. por dónde la tendremos todos los días en casa y fuera de casa. En casa porque, según dice Vicente Impersonal, somos *un desvenecijado ARMÓNÍUM*...; pero desvenecijado y todo, armónium al fin, y le tocaremos para divertirnos. Fuera de casa porque con el órgano de *Móstolet* (alias *El Castellano*), el armónium desvenecijado (alias *EL PORVENIR*) y el instrumento que le corresponde tocar á *La Idea*, tendremos en la ciudad imperial, orquesta completa y murga continua.

Es claro que al lado del órgano y del armónium no hacen bien los sonidos altos, agudos, y para evitar el inconveniente, adjudicaremos á *La Idea* un instrumento de diapasón bajo, de notas hondas y graves, el

violón, que es el que toca á diario. Ea, manos á la obra y á distraerse tocan.

Primera raspadura de cuerda y arco. *EL PORVENIR* ha escrito que los liberales de todos los matices son padres de la anarquía. Es así que también ha escrito que de la anarquía son padres los republicanos. Luego *EL PORVENIR* se contradice y es un armónium desvenecijado. ¡Muy bien por el violonazo! Es lo mismo que decir:

Tan bárbaro es Juan, que si le mueven da bellotas. Luego no puede darlas también Pedro aunque sea tan bárbaro ó más que Juan y tenga trazas de alcornoque.

¿Pero por qué eso? Pues porque lo dice *La Idea*, que por lo visto ha olvidado que las mismas causas producen los mismos efectos. Liberales más ó menos descañados son los Mauras, los Morets, los Romanones, los Salmerones, toda esa gente que rebela el pensamiento contra Dios, desterrándole del Gobierno de los pueblos. ¿En qué, pues, está la contradicción sino en su violonazo? Y entre paréntesis, ¿qué clase de casta es esa de políticos enemigos nuestros á quienes llama D. Violón *vaticinistas*? ¿O es otra errata de imprenta?

Segunda raspadura. Dice *La Idea* que en nuestro número anterior atropellamos las reglas de construcción gramatical en varios lugares. Puede ser, pero no basta que lo diga *La Idea*. Una cosa le apostamos, la vida del periódico, á que en *La Idea* hay tantos ó más defectos de esa clase que en *EL PORVENIR*, y á que en ningún número de los que llevamos publicados hay el atropello ideológico que trae en su último número *La Idea*. Eso sí que es violonazo bárbaro, estupendo, sin semejanza en ninguna publicación, ni aun en las coplas de ciego. Es el de llamar *mañana* al día de *ayer*; peor todavía, es el de calificar, á la semana pasada, semana que viene, semana próxima venidera. No se desoje Ud., D. Vicente, no se desoje repasando su periódico de letargo mental, que nosotros le diremos dónde está ese desliz de modorra ó al menos de adormilado. Dice Ud. el día 11 de Agosto en sus *Bolones*: «En el número siguiente publicamos un notable (!) artículo de nuestro querido colega *El País*... etc., etc., etc. Pero hombre, ó esposa de *El Castellano*, si ese artículo notable lo publicó Ud. el día 23 de Julio, será número pasado, no será número siguiente! ¿También ha corregido usted esas galeradas? ¿Y todavía quiere darnos lecciones de lo que confunde el pretérito con el futuro? Si en cosa tan rudimentaria disparata de ese modo y equivoca los tiempos, ¿cómo no ha de haberlos equivocado y disparatado en el punto de historia, confundiendo el siglo dieciocho con el siglo trece?»

Tercera raspadura. Pero no, señor, en el punto de historia en que dijo que los Jesuitas habían sido expulsados de España el siglo trece, no hubo equivocación ni dislate, sino errata de imprenta. ¿Por qué? Pues porque el escritor del artículo famoso, en que tal cosa se decía, es un escritor de campanillas que *estudió dos años de Historia en libros grandes y obtuvo buenas notas, y además posee una biblioteca de monografías del hecho, entre ellas una muy importante y documentada*....

¿Señores, qué violonazo! ¿Con que él que tiene muchos libros de historia sabe mucha historia? ¿Qué no sabrán entonces los libreros que tienen en sus librerías tantas obras, de tantas clases y de tantos autores? Pues si así es, para saber mucho no hay más que meterse á librero. Eso sí, que hay muchos libreros que solo conocen los libros por el forro.

Pero dirá *La Idea*, y los años de estudio y las buenas notas? Dos años de árabe estudié yo y obtuve notas de sobresaliente, y ya no conozco ni las letras. Lo que quiere decir que ni de todo lo que se aprende se conserva la memoria, ni las notas son bastante para dejar de olvidar lo que ellas suponen oficialmente aprendido. Hubiera dicho *La Idea* lo que Lesmes y Lucas Gómez: *el que tiene boca se equivoca*, porque todos nos equivocamos, y no hubiera hecho el papel de violonista. Eso es mucho tocar el violón, pero vamos con otra raspadura.

Raspadura cuarta. Dice *La Idea* que el Carlismo está deshecho por hondas divisiones, y para probarlo recorta cuatro majaderías de un periódico independiente. Pues no hay más que bajar la cabeza, porque independiente quiere decir imparcial, verídico, infalible.... ¿Lo será también cuando se ocupe de republicanos? Conteste el impersonal para tener el gusto de darle pronto un sartenaço.

¿Pero qué necesidad tenemos nosotros de andar rebuscando en la Prensa independiente las memadas que se digan de cualquier Partido que no sea de su agrado? Vamos derechos á la Prensa republicana en busca de armonías y recortamos. Lea Ud., D. Vicente, lea Ud. y prepárese para seguir leyendo cosas muy interesantes sobre la paz y concordia entre los republicanos, para que no vuelva Ud. á rozar el bordón con el duro arco, amarrado en sus extremos con áspera cola de lo que Ud. sabe. Dice un periódico republicano:

«Los republicanos españoles en París.

Ha quedado disuelta en París la Junta española de acción republicana, dejando también de publicarse el periódico que aquella venía sosteniendo.

Para justificar la resolución adoptada, los individuos de la Junta han suscrito un manifiesto, cuyos son los párrafos siguientes, telegrafados á *La Epoca* por su corresponsal en París:

«En momentos que consideramos lógicamente alboros de próxima y definitiva lucha, nos unimos en apretado haz para secundar desde aquí—punto de donde en más de una ocasión han surgido valientes y eficaces iniciativas—la acción de aquellos que, en España y

con más autoridad que nosotros, estaban indicados para levantar la opinión y provocar el anhelado estallido. Estuvimos en nuestro puesto, arma al brazo, desde 25 de Marzo de 1903, fecha de la memorable Asamblea en que se proclamó tácitamente el procedimiento revolucionario con la jefatura de Salmerón, para ir en plazo relativamente breve á la conquista de la República, hasta 25 de Marzo de 1905, en que, anticipándonos colectivamente á nuestros correligionarios en España—incluso á aquellos que ahora pretenden vincular en sí la prioridad de una protesta contra la cual entonces se alzaron—volvimos por los fueros de aquella Asamblea, abiertamente conculcados, y dimos la voz de alerta, que fué inmediatamente escuchada y atendida por la inmensa mayoría de nuestros correligionarios. Nos separamos del jefe con amargura, y nos retiramos momentáneamente de la lucha como entidad, para que no se dijera que éramos piedra de escándalo ó creadores de disidencias dentro de la gran familia republicana.

Los hechos corroboran nuestras previsiones. Nada hizo la Unión republicana en sus dos primeros años de existencia, nada ha hecho de carácter positivo en el nuevo lapso transcurrido hasta la fecha. El llamado partido de Unión republicana se hallaba virtualmente muerto, ó por lo menos incapacitado para el fin primordial que le había dado origen, cuando nosotros, en Julio de 1905, obedeciendo á íntimos impulsos y respondiendo á simpático llamamiento, volvimos á la liza en demanda de esa acción fecunda que, á nuestros ojos, era ó debía ser la señal del redentor triunfo.

Hemos esperado vanamente esa señal, y estamos hoy convencidos de que, quienes habrían de darla, no la darán nunca. Hemos sido comparsas inconscientes—lo decimos con cierto rubor, aunque no hay deshonra en ello—de la comedia revolucionaria que algunos, explotándola, han jugado á nuestra espalda, abandonando de nuestra buena fe y de nuestro nombre. El pueblo, el eternamente cándido pueblo, lo ha comprendido también así, y se ha tumbado pasivamente de lado, después de haber visto que los regeneradores y los revolucionarios no parecían por ninguna parte, á pesar de tanto tiempo transcurrido, malgastado en sempiternas gárrulas promesas.»

¿Qué tal, D. Vicente, le gusta á Ud. la armonía republicana? ¿Quiere Ud. que sigamos escuchando sus raspaduras?

Son muchas ya por hoy; no hay quien aguante tanto violonazo sin lastimarse la trompa auditiva.

Hay tiempo para todo.

Riqueza oculta.

Es un escándalo y una vergüenza esto de la riqueza oculta; son desconsoladores los datos que acerca de este asunto leemos en *La Liga Agraria*.

En las provincias andaluzas, es muy grande la cantidad de territorio que debiendo tributar, no tributa nada al erario por estar oculto.

Hé aquí en qué proporción esta la riqueza amillarada con la riqueza oculta en cada una de las provincias que se expresan: en Cádiz, 15 de amillarado y 4 la oculta; en Córdoba, 20,6 y 20,3, respectivamente; en Granada, 1 y 9; en Málaga, 13 y 7; en Sevilla, 24 y 15.

Se ve que en la provincia de Córdoba la riqueza oculta es casi tanta como la que tributa. El 50 por ciento de la riqueza agraria de esas cinco provincias andaluzas no existen para los fines de la tributación, porque no paga un céntimo. En Granada y Sevilla la ocultación pasa del 38 por ciento.

Verdad es que todo esto es muy honrado en comparación de lo que pasa en Madrid. En la capital de España está oculto el 70 por ciento de la riqueza. En la provincia de Toledo hay pueblos en que la ocultación es mayor todavía; pasa del 70 por ciento.

Todo esto, naturalmente, gravita sobre la riqueza amillarada, sobre los hombres honrados que pagan lo que deben pagar. La falta de tributación de los ocultos hace que tengan que tributar más, excesivamente, los otros, los que no quieren ó no pueden ocultar la riqueza que poseen. Es, pues, una explotación en provecho de hombres poderosos, de personajes de campanillas.

¿Por qué no evita esto el Gobierno? ¿Por qué no castigan con fuerte mano este abuso los ministros de Hacienda?

El remedio de este mal es la base de una reorganización de la Hacienda, con provecho para el bien general y con beneficio también para el particular contribuyente. Sería una obra de justicia, y por la justicia debe comenzarse.

RETAZOS

Retrógado.—¿Qué espera el mundo de esos hombres estancados en el dogma esclavizador del pensamiento, ni qué puede prometerse de las inteligencias apresadas por el círculo de hierro de las revelaciones? Dejad, dejad al hombre que vuele libre como el ave, que mire al cielo de hito á hito, que penetre las entrañas de la tierra y que por sí mismo, por esa luz soberana que relampaguea en su mente creadora, ponga leyes al universo y lo domine, ya que él solo es más y vale más que el universo.

¿Dónde hay hombres grandes fuera de los rebeldes de racionismo, fuera de los que á sí mismos se toman por guía estimulando el estudio

con el triunfo de la propia fuerza, sin vallas de dogma ni barreras supramundanas? Seguid leyendo:

La Prensa alemana ha dado cuenta de una orden del Emperador Guillermo al estudiante de Fulde, *herr Fletter*, en el sentido de que presentara al Ministerio de Marina un invento suyo, mediante el cual se modifica la dirección de los torpederos, después de la salida del tubo, á voluntad del operador. La importancia de este invento es grandísima y Fletter está autorizado para suspender toda otra clase de estudios y ocuparse exclusivamente de experimentar y perfeccionar su obra.

¿Quién cree que si este joven no fuera de razón rebelde, alma desligada de las ataduras del principio fijo espiritualista, hubiera sorprendido al mundo con ese descubrimiento asombroso que tan honda revolución está llamado á producir en el arte de la guerra en medio de los mares? Es indudable, sólo se atreverían á discutirlo los fanáticos indoctos. ¿Que quién es Fletter, dicen Uds?

Pues Fletter es un alumno del *Seminario católico* de Fulde, que no sabe empezar su estudio ni sus experimentos sin invocar el auxilio de Dios por medio de sentidas oraciones. Fletter es un discípulo de las Escuelas del dogma, que cree en el dogma y lo practica en sus aplicaciones morales. En resumen, Fletter es un ejemplo mas de que el dogma revelado en vez de oponerse á los avances de la razón, por el contrario, la ilustra y la engrandece. El dogma es la luz de Dios que vale mas que la luz del hombre.

Avaricia papal.—Recordarán nuestros lectores que *La Idea*, periódico que ni ha dado, ni da, ni dara un ochavo, sino que pedirá y tomara todos los que pueda, habló de la avaricia sordida de la Iglesia y preguntaba en tono zumbón y malicioso refiriéndose al Papa: *¿pero qué hace de tanto dinero el Pescador humilde?*

Dímosle entonces el jabonijo que correspondía, pero para que no lo olvide le dedicamos el siguiente recorte. Leemos:

«El Papa ha entregado 30 000 liras más para socorro de las poblaciones perjudicadas por las erupciones del Vesubio.»

Y después de tan frecuentes donativos puede que vuelva á salir *La Idea* diciendo que el Papa es avaro, ó como ha dicho su amigo, que el Papa se contenta mandando á las víctimas su bendición apostólica.

¿Qué dan para eso ni para nada los republicanos? ¿Qué han mandado esos republicanos que tienen tanto dinero? ¡Recuerdos á la familia!

Hoja de Catecismo.—¿Cuántos enemigos tiene el Carlismo?

- Tres, del lado revolucionario.
- ¿Cuáles son?
- Nakens, Ferrer y Morral, ó por sí, ó por sus imitadores.
- ¿Por qué?
- Porque son los enemigos de los tres ideales del carlista, Dios, Patria, Rey.
- ¿Quién es el enemigo de Dios?
- Nakens, ateo, que simboliza la impiedad y el odio á las religiones.
- ¿Y de la Patria?
- Ferrer, masón y separatista desecocado.
- ¿Y de los Reyes? Morral, su perseguidor y asesino (hoy sus amigos y defensores).
- ¿Qué enseña Nakens? El rabo y los cuernos, aborrecer á los Curas y á todo lo que con Dios se relacione.
- ¿Y Ferrer? A conspirar contra la Patria haciendo candidatos á presidio.
- ¿Y los Morrales? Enseñan á asesinar personas inocentes y á cometer la mayor de las burradas, que es suicidarse.
- ¿Y quién riega el arbol que da esos frutos?
- Una niña con gorro colorado que lleva en la mano para entretenerse el triángulo de la masonería.
- ¿Y cómo se llama esa niña?
- Republica*.
- ¿Y a los tres favorece esa niña publicana?
- Los tres la cortejan y á los tres prodiga ella sus caricias.
- ¡Pobrecilla! ¡Tan joven... y tan pública!

. i. a. a.

Para solaz.—Para solaz de los dinásticos constitucionales y sin comentarios, ahí van esos recortes:

«El autor de *Electra y Casandra* (Pérez Galdós) sacando del bolsillo dos diarios, lee uno atrasado que cuenta le ha sido otorgada la gran Cruz de Alfonso XII, y que el Rey, al entregársela, dijo que con gran satisfacción la concedía, por considerar al agraciado una gloria nacional. Luego lee otro periódico reciente, el cual dice: *D. Alfonso quiere que su esposa conozca las obras de Pérez Galdós, porque en ellas se ve con castizo relieve la evolución del alma humana.* ¡!!!!!!! Amigo cajista, ponga Ud. todas las admiraciones que quiera, porque eso no es comentario. Ponga usted quince, ó veinte, ó mil, las que quiera, que hacen muy buena vista.

Súplica á María.

Virgen Santísima, por tu gloriosa Ascensión al Cielo, admite, Señora, esta prueba de amor y

gratitud aunque muy desigual a vuestros méritos y á vuestros dones. Recibe nuestros deseos y excusa nuestros defectos; atiende nuestras súplicas y alcanzanos la gracia de la reconciliación. Logremos por Ti el perdón que necesitamos y el dón que no merecemos; seamos por Ti libres del castigo que tememos, y aceptables al que nos ha de residenciar. ¡Quién mejor que Tú aplacará la ira del Hijo de Dios, nacido de tus virginales entrañas, criado con la leche de tus pechos! Socorre, pues, Señora, á los desdichados, ayuda á los pusilánimes, fortalece á los débiles, ruega por el pueblo, intercede por el Clero, aboga por el estado religioso, experimenten tu poderosa intercesión todos los que invocan tu nombre. Ten lástima de los afligidos, asiste á los que caminan por la senda estrecha del cielo y detén á los que corren por la ancha del infierno. ¡Míranos, Madre nuestra, cómo andamos aún sobre la tierra oprinidos, turbados, inciertos de nuestro fin, llenos de riesgos, expuestos siempre á caer en pecado! ¡Mira cual distinta es la suerte tuya y la suerte de tus hijos! Nosotros peligramos en el suelo, Tú reinas ya en la gloria y presides el coro de las Virgenes y sigues al Cordero á donde quiera que va. Nosotros somos combatidos de la carne; Tú a los que ya no tienen este aguijón, convidas con la vida eterna. Nosotros lloramos en el valle de la compunción; Tú vives en el monte de la perpetua é inamisible gloria. Nosotros cercados de enemigos; Tú acompañada de ángeles. Nosotros en los dientes del lobo infernal; Tú en la Cámara del Rey de los siglos. Haz que por la imitación de tus virtudes lleguemos á la participación de tu premio. Alcanzanos de tu bendito Hijo que abra en nuestros corazones este espiritual edificio: desde el cimientito de la humildad hasta la corona del amor perfecto. Veamosnos libres por tu intervención de la envidia de la ajena felicidad, de la ira que causa división, de la codicia que despoja de Cristo. Ni la tristeza del siglo nos consuma; ni la bonanza temporal nos corrompa; ni la adversidad nos quebraunte; ni la lujuria nos deshonre; ni la vanidad nos manche; ni la soberbia nos entumezca. Alcanzanos todo esto, ¡oh Virgen y Madre de Dios! para que celebrando vuestras fiestas como buenos hijos vuestros, seamos por vuestra mano presentados al que corona en nosotros sus dones. Vuestro Hijo Jesús que con el Padre y con el Espiritusanto vive y reina, un solo Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

Mateo Calderón Fernández.

San Martín de Pusa, 14 de Agosto de 1906.

EL JUDÍO

IV

Antes de proseguir nuestra labor, nos parece conveniente copiar dos párrafos, no más, de lo que á propósito de *El problema judío* dice el erudito y concienzudo autor de las *CARTAS DE AFRICA*, Nemo.

«El problema judío es antiquísimo. Se le presentó por primera vez á Faraón en el antiguo Egipto, que lo resolvió mal; verdad es que entonces los términos de ese problema eran completamente diferentes; el pueblo judío era el pueblo escogido por Dios para depositario de su ley é instrumento de sus inexcusables designios en orden á nuestra redención, y aunque, según nos muestra la Sagrada Escritura, la masa general de ese pueblo tenía los mismos vicios, defectos y malas cualidades de hoy, todavía contaba en su seno con un núcleo importante de hombres justos, entre los cuales, promovía la divina Providencia los grandes Patriarcas y Profetas, algunos de los que figuran en el rango de los Santos de la Iglesia; pero después de cometido el horrendo crimen que manchó para siempre esa raza, el desdichadísimo pueblo judío disperso por el mundo, arrastrando algo como una espantosa maldición que le mantiene aparte de los demás hombres, con los cuales no puede mezclarse, ha caído en un horrible envilecimiento, convirtiéndose en un aglomerado de todas las malas cualidades que puede reunir la naturaleza humana.»

«Avaros, ladrones, cobardes, crueles, vengativos, borrachos, mujeriegos, sucios, desagradecidos, soberbios en grado sumo, envidiosos, extremadamente sensuales y de una dureza de corazón que se ha convertido en la cualidad dominante de la raza, el judío es algo que inspira aversión y repugnancia invencibles á cualquier hombre honrado que el azar pone en su contacto, al poco tiempo que éste dura y aunque no tenga ningún género de prevención contra ellos.»

Seguramente las almas tiernas y compasivas que todavía se atreven á leer estas cosas en un periódico netamente católico y por añadidura tradicionalista, habrán tachado de exagerado y hasta de fanático al autor de las *CARTAS DE AFRICA*, sin saber, por supuesto, lo que significa fanatismo; pero si además de sensibilidad tienen esas almas ojos y entendimiento y se han fijado

en las cualidades de la publicación á que aludimos en nuestro artículo anterior, han de exclamar necesariamente: ¡cierto, eso es producción de judíos! Y si además de ojos y entendimiento hay en sus corazones, como creemos, amor á lo bueno, á lo digno, á lo decente, han de apartar de sí con asco el papel judío, cuyo nombre no revelamos por ahora, diciendo: verdaderamente *Nemo* los conoce.

Desdicha grande para esta pobre humanidad que penosamente surca el mar tempestuoso de los tiempos, es contar en su seno con enemigos tan encarnizados como los judíos; pero aún es mayor, incomparablemente mayor, la tal desdicha, pensando que son los judíos ocultos arrecifes puestos al hombre por la malicia infernal en su ineludible paso hacia la patria querida que anhela su alma.

Y no ya, moralmente, como iremos demostrando, son los judíos el mayor obstáculo que encuentra el hombre para conseguir su salvación, sino materialmente. ¿Cómo? Muy fácilmente. Tan comunes son hoy día los criminales atentados anarquistas contra determinadas personas y contra todo el que se encuentre al alcance de la fuerza expansiva de una bomba dinamitera, que nadie puede asegurar, cuando sale a la calle, que no sea mechado como lo fueron las inocentes víctimas de la calle Mayor en Madrid.

Pero... se me dirá, los anarquistas son una cosa y los judíos otra.—Cierto, mas ya para nadie es un secreto que los anarquistas se amantaron en las logias masonicas, fundadas por la sagacidad judía, y que siguen en un todo sus practicas de destrucción, ampliada esta y perfeccionada en cuanto la llevan a cabo los anarquistas, porque ellos y sus ideas son la legítima consecuencia del masonismo, hijo y brutal instrumento del judío.

No quiere decir esto que todos los enemigos de la sociedad, ya disparando bombas, ya coces, como las del periódico semanal aludido, que muchos conocen por *El Griterío*, estén afiliados á las logias masonicas, ó tengan sus nombres entre los compañeros anarquistas; los hay que no son lo uno ni lo otro, para eludir compromisos y no perder con una imprudencia el aboigo de la casta judía. Estos tales, amparados en eso que dicen libertad de pensamiento y que, como alguna vez hemos probado, puede calificarse de libertad de asnear, llaman ladrón y aun asesino á San Pedro, que soben no ha de demandarles de injuria y calumnia, y ensalzan la memoria de Judas, pintándole como un héroe, que tuvo el valor de ahorcarse en vez de echarse á los pies de Jesucristo. Con lo cual se dan aires de sabihondos y atrevidos, mientras sólo han sido asquerosillos aduladores del faustástico idolo que distinguen con el nombre de progreso y rastros esclavos de las pasiones que en ellos engendró la sangre judía, heredada ó inocuada.

Una observación que á nadie parecerá extraña. Fundados en que todas las cosas dan una idea de su autor, nos hemos figurado á los confeccionadores de *El Griterío* difamador con algunas de las cualidades que Nemo atribuye al judío, entre las que se distinguen las de soberbios, envidiosos y extremadamente sensuales, pintando nuestra fantasía naturalezas raquíticas y consumidas por los vicios, que ofrecen á la consideración pública las tristes figuras de unos jóvenes en la senectud de su vida, ó unos viejos que no tuvieron tiempo de ser jóvenes. Y para rayar tan alto, suponemos que ninguno de ellos haya necesitado probar su suficiencia en Letras, Ciencias, ni Derecho.

¿Para qué la carrera? Ya la tienen, señalada por su maestro, el judío: siganle y llegaran á ser unos perfectos israelitas.

Juan de la Calle.

PRÍNCIPES FRAILES

En el corazón de una selva de las montañas de Steiermark (Alemania) se alza la abadía de Benzon, cuyos moradores son todos de sangre real ó pertenecen á la nobleza. Los cocineros de la Comunidad son Príncipes emparentados con soberanos, y personas que no hace muchos años figuraban en los principales Círculos de Europa.

Uno de estos cocineros regios, es el Príncipe Felipe de Hohenlohe, primo del Rey de Inglaterra, quien va hoy vestido con un hábito ordinario, casi asefada la cabeza y calzado con sandalias. El Hermano Constantino, como se le llama en la Comunidad, pasa los días trabajando en la cocina ó entregado á la oración.

Compañero suyo es el Príncipe Eduardo de Hohemberg-Hartsenstein, cuya familia ha sido durante más de un siglo una de las principales entre las que reinaban en Alemania.

El portero del convento es el Barón de Draiss, jefe de una de las más linajudas casas del gran ducado de Baden. El Padre Carlos es otro barón de noble familia que en sus tiempos fué un bizarro oficial de caballería: el P. Hildebrand, antes de dejar las pompas mundanales, ostentaba el título de Conde de Memptinen: al P. Nicolás se le conoció en los Círculos aristocráticos europeos por el título de barón de Salis Soglio, y entre otros monjes nobles se cuenta el barón de Oer, pariente del Emperador de Austria.

El edificio donde reside esta Comunidad, antigua abadía de Benzon, se lo regaló á los monjes la Princesa Catalina de Hohenzollern, hace poco más de cuarenta años.

Invento notable.

Esta llamada llama la atención de los electricistas americanos el invento del Ingeniero escocés Dr. Reid, naturalizado en los Estados Unidos, consistente en una pila eléctrica compuesta de carbonos y delgadas laminas de hierro y bañadas en una solución de potasa cáustica, la cual es calentada á una temperatura muy poco superior al grado de ebullición.

El inventor ha bautizado este nuevo generador eléctrico con el nombre de «dinelectro», el cual produce una fuerza tan superior á las demás pilas eléctricas, que el Dr. Reid asegura que, con un peso de unos dos kilogramos, produce una fuerza de un caballo, siendo una particularidad del nuevo generador que una fuerte corriente de aire tiene que atravesar constantemente los carbonos, dejando de producir electricidad en el momento en que cese el aire.

Desde luego que una de las primeras aplicaciones que piensa dársele á esta batería, ha de ser la de producir fuerza motriz para automóviles. El autor asegura que las locomotoras podran construirse por una quinta parte de valor que las actuales de vapor.

Por de pronto, hace algunos meses que varias baterías se encuentran funcionando, sin que hasta la fecha hayan dado ninguna señal de deterioro.

Con este invento se habrá conseguido resolver el problema, tan perseguido hace tiempo, de convertir directamente el calor en electricidad.

NOTICIAS GENERALES

DE LA CAPITAL

Anxiliado con los Santos Sacramentos ha fallecido el Sr. D. Cipriano Gálvez, excelente persona que gozaba en Toledo de generales simpatías.

Suplicamos una oración por su alma y enviamos á su afigida familia nuestro más sentido pésame.— R. I. P.

—En nuestra Administración se ha presentado un caballero que es el dueño de la casa situada en la plaza de Valdecaleros, núm. 11, con el fin de anunciar la venta de la mencionada casa.

Esta es la de lenocinio que hay en aquella plaza. Rogamos á los suscriptores pudientes la adquieran, pues la necesidad del actual dueño no le permite tenerla desatquilada.

El anuncio está en la sección de 10 céntimos.

—En el número anterior, por la necesidad de ajuste, retiramos la noticia en que dábamos cuenta de haber recibido el besalamano del Sr. Gobernador ofreciéndonos sus servicios.

Le damos las gracias por la atención. —En los programas que circulan de las próximas ferias hay una advertencia en la cual se indican las bases del Concurso Pecuario.

Hay que hacer la siguiente aclaración: No es preciso que los caballos sementales que se presenten al Concurso Pecuario sean nacidos en la provincia como en el programa dice, sino que bastará con que sean españoles y estén destinados en la provincia de Toledo á la reproducción.

—El niño Federico Contreras y Ferrer ha fallecido el día 11 del corriente. Nos asociamos de todas veras al sentimiento que sus afligidos padres experimentan por tan sensible é irreparable pérdida.

—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza y Alicante ha establecido un servicio especial de trenes para el día 19 del actual en que ha de celebrarse en esta capital la anunciada corrida de toros.

—Ayer día 14 dieron principio los festejos anunciados, los espectáculos verificados en la plaza del Ayuntamiento estuvieron concurrenciosísimos.

Se dieron multitud de premios en las cucañas, hubo lances muy curiosos.

—Hemos recibido la obra *Guxmán el Bueno*, dedado de regeneraciones, por D. Matías González de la Fuente.

Agradecemos la atención.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 16 y 17, Santas Justa y Rufina; 18 y 19, Santo Tomás Apóstol; 20 y 21; Colegio de Doncellas; 22 y 23, San Nicolás de Bari.

—Hoy, día 15, se celebrarán solemnes cultos en la Santa Iglesia Primada en loor de Nuestra Señora del Sagrario, Patrona de Toledo.

—Hoy habrá Misas de punto: á las diez, en las Iglesias de Santo Tomás Apóstol, Catedral, San Vicente, Santiago, Santa María Magdalena y San Cipriano; á las once, en la Catedral y San Salvador; y á las doce, en Santiago, Santa Leocadia, San Vicente, San Cipriano, Catedral, Santo Tomás, Santa María Magdalena y otras Iglesias.

—En el Convento de Religiosas de San Antonio todos los días, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE

JUAN MARTÍN BURRIEL

Casa Central:

11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales:

En la Estación del Ferrocarril, Toledo.
y en Madrid:

Almacén de Coloniales y Confitería

de

Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Sastrería eclesiástica y de paisano

de

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13.—TOLEDO

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los señores Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto á los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y que á continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas á precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas y capas de Coro para Sres. Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

Señores anunciantes.

Para toda clase de propaganda en periódicos, teatros y cuantos medios de publicidad existen, dirigirse á la

Agencia Cortés,

Jacometrezo, 50, primero, MADRID

Encanto de sus padres.

UNA NIÑA RECUPERA SU SALUD DESPUÉS DE UN CATARRO

Calle de la Libertad, 21, 1.º, Gracia,

17 de Febrero, 1906.

«Mi hija Paquita, que apenas cuenta cuatro años, de resultas de un catarro quedó tan débil que le era imposible andar; perdió las fuerzas y se puso delgada, pálida y de mal humor. Por fin decidí probar La Emulsión Scott, que tanta fama tiene, y no tardé en ver sus benéficos resultados. La niña la toma con gusto, como si fuera un dulce, y se ha puesto muy bien, gruesa y de buen color, siendo la dicha y encanto de sus padres.»—José Asmarats.

«Como si fuera un dulce.»—Cuando un niño toma una medicina así la curación está medio hecha! La Emulsión Scott también se digiere con facilidad por los estómagos más delicados y por lo mismo fortifica cuando todo lo demás falla. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega mezclado con el tónico hipofosfitos de cal y de sosa por el procedimiento perfecto original de Scott. El mejor reconstituyente conocido por la ciencia médica y que no se halla en ninguna otra Emulsión más que en la de Scott. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas en todos los paquetes.

Una botella de prueba á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este semanario á don Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona.

GUZMÁN EL BUENO

DECHADO DE REGENERADORES

POR

D. MATÍAS GONZÁLEZ LAFUENTE

Esta obra, galanamente escrita por el ilustre Abogado de León D. Matías González Lafuente, tiene por principal objeto presentar al insigne, noble y lealísimo español D. Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, como dechado de regeneradores, en cuya historia tendrían mucho que aprender los aciagos políticos que padecemos y que han sido la causa de las desmembraciones y quebrantos que ha padecido nuestra Patria.

De venta, al precio de una peseta ejemplar, en casa del autor, calle del Instituto, núm. 3, duplicado, León, y en la Administración de este periódico.

Rogamos á nuestros lectores que, al valerse de las indicaciones de estos anuncios, hagan mención de haberlas adquirido de

EL PORVENIR

Reverendo señor Cura:

Una vez más me permito recomendarle esta su casa para la confección de *trajes tales*, á la cual vengo dedicándome desde el año 1865, siendo la primera en España en la confección *sin igual de las prendas*, sus forros inmejorables, *exclusivos de esta casa*, y el gran resultado de sus géneros, según tiene probado mi numerosa y antigua clientela.

Esperando que si alguna prenda necesita, se servirá pedir á esta su casa *muestras y catálogo* en la seguridad que le serán remitidos seguidamente.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme á usted una vez más afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,
Hijo de Félix Zorita, Santiago, 18, principal, Valladolid.

OBSEQUIO: UN MILLÓN

de botellitas tiene regaladas la Licorería Higiénica, y no para esta humanitaria institución en su afán de dar á probar el gran licor Vista Rica, y de acabar con la debilidad senil y general, la anemia y neurastenia. Los Médicos aconsejan y el público prefiere este néctar de recreo, tónico reconstituyente y estomacal soberano, porque abre el apetito, da fuerza, salud y prolonga la existencia. De venta: calle Mayor, 35 (casa Moreno), MADRID; Fernando VII, 14, BARCELONA; y en Farmacias, colmados y cafés. Botellita gratis. Pídase, desde cualquier parte, á LA SALUD, Providencia, 61, Barcelona.

PACORRO

novela de costumbres serranas

de

D. Manuel Polo y Peyrolón.

Un tomo elegantemente impreso, con cubierta á tres tintas y el retrato del autor. Se vende á peseta en las librerías de Hernández, Gregorio del Amo y Viuda de Rico. Para su cobro admite sellos el autor y lo remite por correo desde Valencia, sin responder más que de los paquetes certificados, para los cuales ha de añadirse un sello de 25 céntimos.

Se dan lecciones por Profesora de primera enseñanza en su casa y á domicilio. Precios módicos.

También se admiten trabajos para bordar.

Calle de la Campana, 10, bajo.

OJO

El Porvenir anunciará, por la ruin suma de 10 céntimos, cada vez, alquileres de casas, plazas vacantes de cualquier clase que sean, servicio doméstico, compras y ventas de fincas rústicas y urbanas, etc.

¿Por 10 céntimos, quién no se anuncia?

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

ORNAMENTOS SAGRADOS

HIJOS DE M. GARÍN

FÁBRICA, OFICINA CENTRAL
PARA VENTAS AL POR MAYOR
VALENCIA
Calle de Pinzón, núm. 6, Teléfono 869.

ÚNICAS SUCURSALES

Valencia.—P. de San Luis Bertrán, 2,
Teléfono 868

Madrid.—Calle Mayor, 33,

Bilbao.—Calle de Ascao, 1.—Teléfono 1.020.

Barcelona.—Calle Jaime 1, 11.

BARATURA SIN IGUAL.—CONFECCIÓN ESMERADÍSIMA
REPRESENTANTES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Sección de anuncios á 10 céntimos.

Se venden cuatro zafra grandes para aceite.
Razón: Mirador de Barrionuevo, 4, Toledo.

Se vende una historia de España. Autor: Eduardo Zamora y Caballero, seis tomos. Razón: San Marcos, núm. 6, Toledo.

Se vende una casa sita en la plaza de Valdecaleros, número 11. Hay un salón capaz para almacén; razón Armas, 15, Toledo.

Coleccionistas!! de tarjetas postales de vistas y monumentos de todos los países del mundo, si queréis poseerlas, haceros socios de *Hispania, Sociedad Cartófila Española*, domiciliada desde hace largos años en Barcelona, y única en España dedicada al desarrollo y propaganda de tan útil é instructiva afición; cuota anual 5 pesetas. Los abonados tienen derecho á grandes ventajas

Para informes y avisos de suscripciones: Lócum, 4, Toledo.